



Secretaría Universidad

**OFICIALIZA FORMATO DE INFORME
PRESENTACIÓN MINORS Y PAUTAS DE
EVALUACIÓN.**

PUNTA ARENAS, 09 de abril de 2014.

DECRETO N°11/SU/2014

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°296 del 5 de Agosto de 2010, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto N°44/SU/2010 de 28 de agosto de 2010, que oficializa nuevo texto del Proyecto Educativo Institucional.
2. El Acuerdo N°3/1/2014 de la Sesión Extraordinaria N°1/2014 del Consejo Académico de 07 de enero de 2014.
3. El Acuerdo N°2/2/2014 de la Sesión Extraordinaria N°2/2014 de la Honorable Junta Directiva de 10 de marzo de 2014.

DECRETO:

OFICIALIZÁSE en la Universidad de Magallanes el **Formato de Informe Presentación MINORS y Pautas de Evaluación**, como se detalla a continuación:

FORMATO DE INFORME PRESENTACIÓN MINOR¹

Portada con autoría y nombre de la propuesta

Presentación y justificación del Minor (máximo 1 página)

1.- Antecedentes Generales (identificación del programa):

1.1.- Nombre del Minor

1.2.- Área de conocimiento.

1.3.- Duración²:

1.4.- Modalidad de Funcionamiento³

1.5.- Requisitos de Admisión y Criterios de Selección⁴ (si fuese necesario)

2.- Presentación del Minor y su relación del Minor con Propósitos Institucionales

2.1.- Relación con Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional, de Facultad o Instituto de la Patagonia.

2.2.- Relación con Proyecto Educativo Institucional (PEI)

3.- Estructura del currículo:

3.1.- Definición general del Minor

3.2.- Objetivos del Minor

3.3.- Competencia/s a desarrollar en el Minor

3.4.- Presentación Plan de Estudios del Minor:

Nombre de Asignatura	Cantidad de Créditos Transferibles ⁵	Competencia a la que aporta la asignatura
Total CT	Entre 18 y 22 CT	

¹ Presentar el Minor en dos versiones (español e inglés), usando este mismo formato. El primero, para ofrecerlo en la formación de pregrado a alumnos UMAG, por lo que se requiere para su diseño revisar previamente, tanto el PEI como la Matriz Curricular Institucional.

² Diferenciar la duración del Minor a ofrecer en la formación de pregrado, del que se impartirá como programa de movilidad estudiantil (nacional e internacional) y del que se ofrecerá como capacitación o perfeccionamiento.

³ Considerar modalidad de funcionamiento semestral o trimestral para el Minor a desarrollar como programa de movilidad estudiantil, capacitación o perfeccionamiento.

⁴ Diferenciar el Minor a ofrecer en la formación de pregrado, del que se impartirá como programa de movilidad estudiantil (nacional e internacional) y del que se ofrecerá como capacitación o perfeccionamiento.

⁵ Considerar un total de 20 CT para la totalidad del Minor

3.5.- Presentación de los programas de asignaturas contempladas en el plan de estudios del Minor, utilizando el formato adjunto.

6.- Recursos humanos y materiales requeridos para la implementación del Minor, diferenciándolos de los ya existentes.

9.- Estudio económico y presupuesto general⁶.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN INFORME PRESENTACIÓN MINOR

Instrumento N° 1: Pauta de evaluación de aspectos generales del informe

Aspecto a Evaluar	Total	Parcial	Ausente
	3	2	1
1.- Portada con autoría y nombre de la propuesta			
2.- Presentación del Minor y su relación con los propósitos institucionales			
3.- Antecedentes Generales y de Admisión			
3.1.- Nombre de la Minor			
3.2.- Áreas del conocimiento			
3.3.- Duración			
3.4.- Modalidad de Funcionamiento			
3.5.- Requisitos de Admisión y Criterios de Selección (si fuese necesario)			
Puntaje			

⁶ Diferenciar valores del Minor a ofrecer en la formación de pregrado, del que se impartirá como programa de movilidad estudiantil (nacional e internacional) y del que se ofrecerá como capacitación o perfeccionamiento.

Instrumento N° 2: Pauta de evaluación de aspectos específicos del informe

Aspecto a Evaluar	Niveles de logro referidos a la calidad de la información presentada		
	Destacado (3)	Suficiente (2)	Insuficiente (1)
Relación del Minor con políticas institucionales	Establece relaciones claras, precisas y fundamentadas del Minor con los propósitos institucionales.	Establece relaciones básicamente fundamentadas del minor con los propósitos institucionales	No establece relaciones fundamentadas del minor con los propósitos institucionales
Estructura curricular	La definición del Minor expresa fundamentadamente el aporte que significa para la formación profesional de pregrado o para la propuesta académica de movilidad estudiantil	La definición del Minor expresa claramente el aporte que significa para la formación profesional de pregrado o para la propuesta académica de movilidad estudiantil	La definición del Minor expresa débilmente o no indica el aporte que significa para la formación profesional de pregrado o para la propuesta académica de movilidad estudiantil
	Los objetivos del Minor muestran total concordancia con su definición	Los objetivos del Minor concuerdan parcialmente con su definición	Los objetivos del Minor concuerdan débilmente o no se relacionan con su definición
	El Minor contempla las competencias ya establecidas en los dos programas de formación institucional (“Información y Construcción del Conocimiento” y Universidad y “Entorno”) ⁷ , más otra/s propias de su área de especialidad, técnicamente planteadas.	El Minor contempla las competencias ya establecidas en los dos programas de formación institucional (“Información y Construcción del Conocimiento” y Universidad y “Entorno”), más otra/s propias de su área de especialidad.	El Minor no contempla las competencias ya establecidas en los dos programas de formación institucional (“Información y Construcción del Conocimiento” y Universidad y “Entorno”), ni otra/s competencias de su área de especialidad; o lo hace con errores técnicos

⁷ Ver en anexo matriz curricular institucional

	En el plan de estudios se especifican las asignaturas contempladas en el menor, las competencias a las que se orientarán y una equilibrada valoración de éstas en un total que oscila entre 18 y 22 créditos transferibles.	En el plan de estudios se especifican 2 de sus tres componentes	En el plan de estudios se especifican menos de 2 componentes de sus tres componentes
	Se presentan la totalidad de los programas de asignaturas contemplados en el plan de estudios del Minor, usando el formato de programa de asignatura institucional. Cada programa está técnicamente bien diseñado. ⁸	Se presentan la totalidad o más del 75% de los programas de asignaturas contemplados en el plan de estudios del Minor, usando el formato de programa de asignatura institucional. Cada programa está técnicamente diseñado, con algunos errores posibles de subsanar.	Se presentan menos del 75% de los programas de asignaturas contemplados en el plan de estudios del Minor, usando o no el formato de programa de asignatura institucional. Cada programa está diseñado, con errores de difícil solución.
Recursos humanos y materiales	Da a conocer fundamentada y detalladamente los recursos humanos y materiales necesarios para la implementación del Minor, diferenciándolos de los existentes en la institución.	Da a conocer detalladamente y con algunos fundamentos los recursos humanos y materiales necesarios para la implementación del Minor, diferenciándolos de los existentes en la institución.	Da a conocer en forma general los recursos humanos y materiales necesarios para la implementación del Minor.
Estudio económico y presupuesto general para la implementación del programa	Presenta estudio económico del Minor con la totalidad de información solicitada en el formato institucional. Estos antecedentes demuestran viabilidad financiera de la	Presenta estudio económico del Minor con la mayoría de la información solicitada en el formato institucional. Estos antecedentes demuestran cierto grado de viabilidad financiera de la propuesta, ratificada con informe de la	Presenta estudio económico del Minor con insuficiente información para que la Unidad institucional responsable su revisión otorgue aprobación o no presenta el presupuesto.

⁸ Ver en anexo el formato institucional de programa de asignatura

	propuesta, debidamente respaldada con informe de la Unidad institucional responsable de la revisión de esta parte del informe.	Unidad institucional responsable de la revisión de esta parte del informe.	
--	--	--	--

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

VÍCTOR FAJARDO MORALES, Rector de la Universidad
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

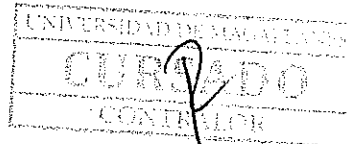


Ruth Ortiz S. 2
RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/srt

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vicerrector de Administración y Finanzas - Secretaría de la Universidad - Contratoría Umag - Dirección de Administración y Personal - Decanos y Director Instituto de la Patagonia - Directores Departamentos y Escuelas - Dirección de Docencia - Dirección de Administración y Personal - Dirección de Bibliotecas - Unidad de Análisis Institucional - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Tesorería - Centros Universitarios - Oficina de Partes.



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
CURTADO
CONTROLADOR